



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR. 2009

RES.H.Nº 332-09

Expte.No. 4116/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Emiliano VENIER, docente de esta Facultad solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la ayuda económica peticionada a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus sesión ordinaria del día 31/03/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente de la Facultad de Humanidades que a continuación se detalla, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente: Emiliano VENIER

Cargo: Profesor Adjunto Semiexclusiva

Monto a otorgar: \$1800 (pesos, mil ochocientos)

Destino del monto a asignar: Pago de matrícula y parte de cuotas de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales en la UNJu

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

Lucía Fernández

CSA MARIAZEL WILLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



CSA FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.